

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
Estranjero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chicluna: Don José Muñoz.—Serez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa Muria: Don José Valderrama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 29 DE DICIEMBRE

## Llegada del Don Fernando el Católico.

Antes de anoche llegó a nuestro puerto este buque que salió de la Habana el 8 del actual y trae, por tanto, diez y nueve días de navegación.

La isla de Cuba continuaba tranquila, pero los periódicos y las cartas particulares nos dan la triste noticia de un segundo temblor de tierra, no menos horroroso que el primero, y que había llenado de pavor a la infortunada ciudad de Santiago de Cuba.

Esta catástrofe ofrecía un aspecto tanto más horrible cuanto que había tenido lugar en medio de los desastres del cólera que aflige también a aquellos desgraciados habitantes.

Mas abajo verán nuestros lectores las detalles del terremoto. ¡Dios quiera mirar con ojos de piedad a nuestros hermanos de Cuba!

Aparte de esto, las noticias son satisfactorias. Hemos recibido dos estensas cartas de nuestros correspondientes: una que se refiere a la situación política de la isla, y otra en que se nos habla de la situación económica. La primera, aprobada ya por la censura, aparece en este mismo número. La otra procuraremos insertarla mañana.

En la última nos anticipa nuestro corresponsal un interesante extracto de la balanza mercantil de la isla en el año de 1851 que se estaba imprimiendo y no había visto todavía la luz pública. Los resultados que ofrece este documento no pueden ser mas lianeros. Baste decir que los derechos de aduanas que importaron, en 1850 p. fs. 6.720,683, se habían elevado en 1851 a 8.462,834.

Los días de nuestra Reina se habían celebrado en la Habana con la pompa de costumbre. El capitán general dió en su palacio, con tan fausto motivo, un magnífico sarao.

Estos días ha corrido en Cádiz la noticia que no hemos creído deber publicar, de haber fallecido el señor Mesa, superintendente interino de Real Hacienda de la isla. Vemos ahora con gusto que esta desagradable noticia carecía de fundamento.

Damos en otro lugar las novedades que mas pueden interesar al comercio.

## Terremoto en Cuba.

De un suplemento al Redactor de Cuba tomamos la deplorable relación que sigue:

SANTIAGO DE CUBA 26 de Noviembre.—En medio del terror que nos ha inspirado el horroroso terremoto que se ha dejado sentir el día de hoy a las 3 y 25 en punto de la madrugada, solo la obligación que tenemos contraída con el público nos hiciera tomar la pluma en nuestra convulsa mano para dar cuenta a nuestros lectores de las desgracias causadas por tan terrible movimiento, sirviéndonos de los datos que hemos podido adquirir y de las observaciones hechas por nosotros mismos a pesar de la confusión general producida por tan horrible catástrofe.

Un sacudimiento tan fuerte y de mas duración que el memorable del 20 de Agosto ha venido a consternar de nuevo a esta desolada población, afligida por la epidemia devastadora que ha invadido nuestra antes envidiable quietud y felicidad.

A las cuatro volvió a repetirse el terremoto, aunque no con tanta fuerza como el anterior, y a las siete

de la mañana sentimos moverse la tierra con mas benignidad.

Fácil es graduar el estado lastimoso de nuestros ánimos, mucho mas si se tiene en cuenta el tiempo que se prolongó nuestra ansiedad en los meses de Agosto y Setiembre, cuyos fatídicos recuerdos han quedado grabados en nuestra memoria amargamente. ¡Dios quiera que no se repitan tan funestos sacudimientos! ¡Dios quiera mirarnos con ojos de piedad!!!

Segun lo que hemos podido calcular la dirección del terremoto ha sido de N. a S., y decimos esto por que pasada la primera sorpresa al entrar en nuestro cuarto observamos que un catre que antes estaba situado de E. a O. había descrito un semicírculo, encontrándose despues de N. a S.

Las desgracias son grandes y de ellas solo presentamos a nuestros lectores un breve resumen, dejando para mas adelante acoparnos detenidamente con los datos que hayamos podido conseguir para hacerlo con mas exactitud.

Nos es imposible continuar en nuestra narracion, porque la inquietud, el sobresalto, nos turban de tal manera que no encontramos palabras suficientes para expresar nuestro dolor.

En tan críticas circunstancias solo podemos y debemos implorar piedad del Dios de las Misericordias, único que puede salvarnos de tan terrible calamidad. Sea Dios nuestro único consuelo y nos cubra con una mirada compasiva para darnos confianza y resignacion en tantas y tan continuas adversidades como nos persiguen.

¡Piedad para este pueblo. Señor! ¡Escucha los lamentos, los gemidos, el llanto, las oraciones de tus humildes siervos, que postrados a tus plantas invocan tu bondad! ¡Piedad, Señor, para los cubanos! ¡piedad....!! ¡misericordia!!!

Nuestras autoridades.—Todas las autoridades han dado una prueba mas del celo y actividad que las distingue y del compasivo corazón que abriga sus pechos nobles y generosos.

Poco despues del terremoto se les ha visto recorrer las calles informándose de lo ocurrido y remediando en cuanto ha sido posible los males que nos afligen. El Excmo. Sr. Gobernador, acompañado del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y del Sr. Comandante de marina, los Sres. Alcaldes mayores, Teniente de Rey, Jefes de la guarnición, Real Hacienda, Cuerpo de policía y el venerable clero, todos han mostrado que son dignos del carácter que representan y de la confianza que tienen en ellos los habitantes de Cuba. ¡Dios premie sus desvelos y cuidados!

Casas destruidas.—La Contaduría que era antes.

La fonda de las Siete puertas.

La casa-almacén donde vivía el señor Amell.

Tienda de la Amistad, calle del Pasco.

El almacén de los señores Brooks y compañía.

Casa núm. 1 calle de los Barracónes.

Idem núm. 42 calle de la Marina.

Idem núm. 172 de la calle de las Enramadas.

Almacén núm. 4 calle de la Marina.

Casa núm. 49 calle del Jagüey.

Idem de la Factoría núm. 11.

Idem de la misma calle núm. 32.

También ha padecido el Tinglado de la Marina, pues cayó una lumbré, y estropeó el centinela: no sabemos si a estas horas habrá fallecido.

Edificios que mas amenazan ruina que sepamos por hoy.

La iglesia nueva.

La iglesia de Belencito.

La Cárcel.

La Catedral.

La casa núm. 112 de la calle de las Enramadas ha sido enteramente cuarteada.

La tienda de la Union.

La barbería de la Rosa Cubana.

La tienda calle de las Enramadas esquina del Cal-

vario: ha caído la cornisa y las paredes en mal estado.

La confitería titulada la Diana.

La panadería Valenciana.

La Beneficencia, que es ahora hospital.

La casa núm. 12 de la calle de Dolores.

La casa núm. 48 de la calle de Sta Lucia.

La tienda de don Juan Corbacho.

La escribanía del comercio: también han padecido el teatro, la casa de los señores Miyares y una infinidad en que han caído pared, &c. &c. que es imposible calcular.

Los establecimientos han padecido mucho, con bastante pérdida; pues nunca se han visto iguales sacudimientos.

La calle del Paseo de la Marina ha sido cuarteada la tierra.

Desgracias personales.—Tenemos que lamentar la ocurrida a doña Manuela Ibarra, que hallándose enferma no pudo escapar del lugar en que se encontraba, cayéndole una pared, que la ha privada del uso de las piernas. Se nos ha asegurado que será preciso hacerle la amputación.

En este lugar debemos encomiar cual corresponde la digna conducta del señor alcalde mayor segundo don José L. Gutierrez y del doctor don José E. Carbonell, que atravesando por entre un monton de ruinas sacaron en un catre de entre los escombros a dicha señora. ¡Acción caritativa que merece consignarse aunque se ofenda la natural modestia de aquellos señores!

En la casa contaduría había una mulatita y una negrita, no habiendo perecido ninguna de las dos, pero si recibido algunos golpes en todo el cuerpo, las que fueron sacadas de los escombros.

Un amigo nos ha comunicado la siguiente ocurrencia que tuvo lugar en la casa del señor don José María Rodriguez. En los momentos del terremoto se hallaba una niña profundamente dormida en su cuna al lado de una pared y su madre con otra niña en otro lado, también inmediata a otra pared, habiendo caído ambas paredes sin tocar a ninguna de ellas.

Llama la atención la ocurrencia sucedida a la joven doña Juana Avila, que cayendo a su lado una pared, solamente le ofendió una mano: de las demás desgracias es imposible poder hoy dar mas detalles.

En la capitania del puerto uno de los individuos que se hallaba en la casita a tiempo del terremoto se tiró al agua, pues era mucho el sacudimiento de la tierra.

A las dos y veintitres minutos de la tarde se sintió un ligero temblor.

En el Cobre, también se sufrió a las tres y cuarto, pero no podemos dar cuenta de lo ocurrido.

En la hacienda titulada Ignorada, partido de Sibabo, han caído sus edificios afortunadamente despues de haber salido las personas que se hallaban en dicha hacienda.

## Correspondencia de EL COMERCIO.

HABANA 7 de Diciembre de 1852.

Me piden ustedes noticias de este país que puedan tranquilizar los ánimos no poco exaltados en esa por las abultadas relaciones de los que no conocen bien el verdadero estado de los negocios ó que tienen algun interés en desfigurarlos. Voy a complacer a ustedes de un modo bastante satisfactorio. Mientras que el gobierno supremo siga prestando como hasta el día una preferente atención a estos dominios, adoptando todas las medidas oportunas para ponerlos al abrigo de horcasas políticas, mientras que tengamos en la isla de Cuba autoridades tan celosas, tan esforzadas y previsoras como la que actualmente se halla al frente de ella, no tememos las expediciones piráticas, ni tampoco tememos un rompimiento con los Estados Unidos.

No tememos lo primero, porque de algun tiempo a esta parte ha perdido un ciento por ciento la cau-

za filibustera. El imponente aspecto que presenta la isla de Cuba en cuanto á sus medios de defensa, y el descrédito en que han caído los revoltosos cubanos emigrados á los Estados de la Union, poniendo en claro en varias pruebas á que han sido sometidos, sus vicios, sus miserables tendencias y su completa inutilidad, así como el convencimiento de que los pocos parciales que pudieran hallarse entre nosotros, carecen de las virtudes que se requieren para hacer una revolución, y sobre todo de valor, de decisión, de energía, y aun más, de fuerza material, han desalentado de tal modo á los anexionistas, confiados antes en el apoyo popular, que ya consideran como una locura la tentativa que no esté apoyada en una fuerza numerosa de 10,000 hombres, porque reconocen que sobre esta deben recaer exclusivamente todas las cargas de tan atrevida empresa.

Por lo tanto, y aunque han hecho esfuerzos inauditos por medio de su asociación tenebrosa, titulada *Estrella Solitaria*, para propagar el fuego revolucionario, afiliando adeptos, y reuniendo fondos, sus desleales tiros no han podido penetrar los nobles pechos de la gente sensata, de la gente de gobierno, y de la gente que tiene apego á su reputación y que se halla en alguna posición acomodada, ya por sus propiedades y rentas, ya por sus profesiones literarias ó por sus empresas industriales ó de comercio. Circunscrita la influencia de dichos anexionistas al pueblo ignorante, si se exceptúan algunos pocos fanáticos que sueñan con utopías irrealizables, ya usted conciben que debe tener poca fuerza y causar á lo sumo daños parciales de poca reparación, mayormente cuando á pesar de los insidiosos artificios que se han valido, siendo uno de ellos la multitud de las cruces señaladas á los cofrades de la referida *Estrella Solitaria*, con la idea de que se interesarán en ella hasta los ganapanes y demás clases adictas é indolentes, no han podido reunir fondos sino para remediar el hambre de algunos de los manipulantes, y para mantener vivo el fuego de la intriga, más no para levantar la numerosa cruzada que aquellos intentaran.

A falta, pues, de recursos para tomar una iniciativa seria y formal, se han limitado á alistar nominalmente algunos miles de hombres, á los cuales después de haberlos bautizado con copiosas libaciones de cerveza, los han despedido hasta mejor ocasión. De 1,500 que alistaron en un club de Nueva-York, bien puede asegurarse que á la hora de llevar á efecto sus compromisos verbales, no comparecerían ni la mitad, ya que me consta que una gran parte concurrirá á dichas reuniones por disfrutar de los agasajos y refrescos que les estaban preparados. Empero aun admitido el caso de que reuniesen esos miles de hombres que vociferan, ¿cuál no es difícil en un país en que tanto abunda la gente perdida como los armamentos, yistén y mantienen? ¿Y cómo los mueven con los elementos guerreros que son consiguientes? Y aun cuando venciesen estos inmensos tropiezos ¿qué podrían adelantar ocho ni diez mil aventureros sin disciplina, sin instrucción, sin virtudes y sin el valor y la confianza que tan solo brilla en los pechos de los que sostienen una noble causa?

Sea como quiera, la causa filibustera ha perdido mucho terreno, según llevo dicho, de tres á cuatro meses á esta parte. ¿Y cuáles son las causas, me preguntarán ustedes, que han obrado un cambio tan favorable? A las que ya he indicado, sobre el convencimiento de los anexionistas americanos de que no pueden contar con apoyo alguno eficaz de los criollos, sobre el retraimiento de la gente decente para tomar parte en las empresas piráticas hasta el punto de avergonzarse de que se hubieran inscrito sus nombres en las listas de la propaganda, desmintiendo en los periódicos su pertenencia á ella, se agregan, por una parte, las repetidas frageas, leales é inequívocas pruebas que ha dado el gobierno americano, de reprobar estos infames proyectos, y por otra la ilustración que por la prensa sensata de los Estados Unidos se ha dado al pueblo indolente acerca de sus verdaderos intereses, en cuya apreciación estaba tan funestamente equivocado. Las excelentes doctrinas propagadas por algunos periódicos de Washington, Boston, Baltimore, Filadelfia, Nueva-York y de otros puntos, van neutralizando el ponzoñoso efecto que habían hecho y siguen haciendo los de los filibusteros, ya en el día sobradamente desacreditados. A medida, pues, que la verdad vaya disipando las tinieblas, y cuando la generalidad de los americanos llegue á convencerse de que toda provocación contra la España puede acarrear males sin cuento á los Estados Unidos, no solo interrumpiendo los maravillosos progresos que están haciendo en la carrera de su prosperidad, sino minando por sus cimientos, que son el comercio y la industria, los elementos de su poder y grandeza, no cabe duda de que desistirán de sus ambiciosos planes contentándose con mirar con ojos apasionados la perla de las Antillas, pero reprimiendo el deseo de su adquisición del mismo modo que lo reprime á la fuerza el avaro que ve un tesoro al cual no puede llegar.

He dicho y repito que las personas que saben raciocinar, y á su frente el gobierno americano, están muy distantes de suscitar embarazos que puedan alterar las buenas relaciones que existen entre ambos pueblos, y lo comprueba la delicadeza con que han deslindado la cuestión del vapor americano *Crescent-City*, promovida al parecer por el propietario del mismo con los fines más depravados. Así lo han considerado los americanos honrados que de mil modos han manifestado su desaprobación á tales actos, atrogando con su buena lógica los destemplados gritos de los que tergiversando los hechos y las intenciones querían convertir en un *casus belli* las resoluciones de la autoridad española encaminadas directamente á salvar los derechos y la dignidad de la nación. Así lo ha considerado el gobierno, el cual separó en el acto á los dos capitanes que sucesivamente mandaron dicho buque, y que sino tomó igual providencia con el contador Smith fué porque su carácter de simple ciudadano americano lo ponía al abrigo de la acción gubernativa; así lo ha considerado dicho gobierno, cuando se ha visto que ha dado todos los pasos, aun á riesgo de ser desairado por sus mismos súbditos, á fin de cortar esta malhadada cuestión, procurando desaguiar del modo más franco y leal á nuestra autoridad justamente ofendida.

Tantos actos de deferencia no podían menos de ser apreciados en su justo valor por esa misma autoridad, tan firme en defender el honor de su nación y el lustre de sus prerrogativas contra el orgullo y la petulancia, como generoso y cortés en corresponder á las finas atenciones dictadas por la amistad y por una desapasionada convicción. No es pues extraño que cuando nuestro capitán general hubo recibido del espresado gobierno americano, por conducto del ministro español en Washington, la declaración jurada de Smith de no haber cometido los delitos que se le imputaban, hubiera dado la orden de que fuera admitido el *Crescent-City*, aunque viniera á su bordo el referido Smith. Este sujeto es demasiado insignificante para que pudiera empeñar por más tiempo la atención del gobierno. Hecha su declaración, que debe ser creída en cuanto á no haber concurrido maliciosamente su voluntad para ser el vehículo de comunicaciones revolucionarias, más no en cuanto á que, sin saberle, lo hubieran convertido ó tratado de convertir nuestros enemigos en instrumento ciego de sus depravados fines, todos esperábamos que nuestro general, despreciando los temerarios é importantes impulsos del dueño del vapor, y no consultando más que los intereses del comercio y el deseo de dar una prueba de fidedignidad correspondencia al gobierno de la Union, espidiese el decreto de que hemos hecho mención. Con efecto, así se practicó, pero sin renunciar al derecho que le asistió para espulsar al referido buque, y del que se valdrá cuantas veces se presenten casos análogos.

Ni la conducta noble y generosa del gabinete de Washington, ni la muy firme á la par que circunspecta y prudente del capitán general, ha podido gustar á los revoltosos que se hallaban empeñados en promover una escisión, que diera alguna tregua á sus pérdidas esperanzas. Puesta ya fuera de sus alcances la única tabla que presumen pudieran salvarlos del naufragio, es de esperar que muy pronto renazca la calma y la confianza en este privilegiado suelo, y que tal vez las duras pruebas á que ha sido sometido en estos últimos tiempos, aseguren la duración de su paz y prosperidad.

### Mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Por el vapor *América*, llegado á Liverpool, se han recibido noticias de Nueva-York del 7 de Diciembre que nos dan á conocer el mensaje del presidente de la Union en la apertura del congreso.

Sobre el asunto de las pesquerías de la costa NE. dice el presidente que las explicaciones dadas por el gobierno inglés son satisfactorias y que hay fundados motivos para esperar un arreglo satisfactorio para los dos países.

Respecto á los negocios de Cuba indicase en este documento que se han hecho reclamaciones en Madrid á propósito de la negativa del capitán general de dicha isla á dejar desembarcar los pasajeros y la correspondencia en ciertos casos por razones que, en concepto del gobierno americano, no daban un pretexto serio para semejante prohibición.

Dice también el mensaje que al principio de este año el gobierno de los Estados Unidos fué invitado oficialmente por la Francia y la Inglaterra para suscribir con estas potencias un tratado en el cual se obligasen á no intentar ninguna de ellas la adquisición futura de la Isla de Cuba. Esta invitación fué respetuosamente negada por parte del gobierno ame-

ricano. Y sin embargo el mismo gobierno ha protestado con su conducta contra toda tentativa de anexión de la isla á los Estados Unidos.

Las diferencias con el gobierno de Méjico sobre el asunto de Tolucapec, se califican de embarazosas y difíciles en el Mensaje; pero al mismo tiempo se manifiesta la esperanza de un arreglo satisfactorio.

Lo mismo dice el presidente con respecto á los negocios de Nicaragua.

Se anuncia que Venezuela ha reconocido importantes créditos contra aquel país de ciudadanos de los Estados Unidos.

Dícese igualmente que se han tomado medidas para que sean abiertos al comercio los vastos países del río de la Plata.

El presidente reconoce y confiesa los derechos del Perú á la soberanía de las Islas de Lobos. Se da, pues, este asunto por terminado.

La expedición al Japon se presenta como de carácter pacífico.

La situación interior es satisfactoria y las rentas públicas se hallan en un estado de prosperidad desconocido hasta ahora. El presidente cree necesario revisar el arancel actual para impedir el contrabando y proteger la industria del país.

El presidente termina su mensaje adhiriéndose en todos los puntos esenciales á la política liberal y conservadora inaugurada por los fundadores de la república.

Aconsejamos á nuestros lectores que pongan en cuarentena las noticias que oigan y lean sobre nombramientos y separaciones de empleados en esta provincia. Hasta ahora no hay más que lo que hemos dicho en *El Comercio*, una traslación y una separación, lo cual no es motivo para que nos tengamos lástima las naciones civilizadas. Bastante más numerosos fueron los cambios y destituciones de empleados cuando se formó el ministerio Bravo Murillo y sin embargo, nosotros recibimos entonces la noticia de estos sucesos con calma, sin exasperarnos por tan poca cosa. ¿No sería conveniente que todos imitasen nuestra conducta? Las cuestiones personales no merecen la pena de que se les dé demasiada importancia. El país no se ha de perder ni se ha de salvar porque los caídos de ayer se levanten hoy, ni porque los que hoy se levantan caigan mañana. Cada gobierno procurará rodearse, y esto es muy natural, de las personas que merecen su confianza. Nosotros, que respetamos en esta parte la conducta del ministerio anterior, podemos pedir, sin ser inconsecuentes, que se respete la conducta del ministerio actual. Los que gritaran entonces, estarían en su derecho gritando también ahora; pero los que entonces callaron no tienen razón para quejarse hoy.

### Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Sábado contiene cinco reales decretos, á saber:

- 1.º Se admite su dimisión al gobernador de la provincia de Madrid don Ventura Diaz.
- 2.º Se nombra en comisión para el mismo destino á don Melchor Ordoñez, ministro que ha sido de la Gobernación.
- 3.º Se declara cesante á don Martin de Foronda y Viedma, gobernador de la provincia de Barcelona.
- 4.º Se nombra en su lugar al mariscal de campo don Manuel Lassala, jefe político que ha sido de varias provincias.
- 5.º Se nombra gobernador en comisión de la provincia de Granada á don Fernando de Balboa, que lo ha sido de la de Gerona.

Trae también la *Gaceta* un real decreto del ministerio de la guerra mandando ejecutar por los juzgados de guerra desde 1.º de Enero próximo las disposiciones recientes, relativas al papel soldado, con cuyo motivo se ponen á sueldo los asesores, auditores y fiscales, y dejarán de percibir derechos estos funcionarios.

El sábado, primer día de Pascua, no se publicó en Madrid mas periódico que la *Gaceta*. Fuera, pues, de las noticias oficiales que preceden, nada podemos decir hoy á nuestros lectores.

### Correo extranjero.

Recibimos periódicos de Paris del 21 y 22 del

corriente. En otro lugar damos noticia del mensa- ge del presidente de los Estados Unidos.

En Inglaterra la crisis ministerial no habia ter- minado aun; pero se creia que el dia 23 podria pre- sentarse al Parlamento el conde de Aberdeen como jefe del nuevo ministerio. Lord Derby en la cámara de los lóres y M. Disraeli en la de los comunes han anunciado, segun costumbre, la dimision del gabi- nete de que eran jefes. El segundo se espresó en términos muy moderados y conciliadores, procura- do borrar la desagradable impresion que habia cau- sado la violencia de su último discurso. Lord J. Russell y sir James Graham le contestaron con mu- cha frialdad.

De Berlin dicen con fecha del 19 que acababan de llegar á aquella capital el rey de Hannover y el duque de Brunswick. El emperador de Austria de- bia dejar á Berlin el dia 21.

Noticias mercantiles.

CORREO DE AMERICA.

Mercado de la Habana. La semana que conclu- yó el 4 de Diciembre habia pasado en inaccion. Las existencias de azúcares eran reducidas y de ellas no quedaban quizá ni diez mil cajas en primeras manos. Blancos, segun clases, 6 1/2 á 10 1/2. Quebrados 5 1/4 á 7. Cucuruchos 4 1/2 á 5.

En los saguardientes habia poco movimiento es- tando limitadas las operaciones á ventas pequeñas pa- ra el consumo y al embarque de unas 30 pipas.

Mas animado se presentaba el mercado respecto al café, habiendose hecho ventas á los precios de 7 1/4 á 8 1/4 pfs. La demanda era activa y buena, al estremo de no poderse complir á causa de las pocas existencias y de la cortas cantidades que llegaban de las fincas.

Se habian vendido 120 tercios cera blanca del Príncipe á 8 1/4 pfs. @ y varios picos amarilla de Vuelta-Abajo á 7 1/4 pfs. @. No habia esportaciones.

Las ventas de cueros habian sido 400 de Manzanillo á 19 rs., 120 de Trinidad á 23 rs., y 150 del mismo punto á 20 rs. Quedaban por vender 1500 de Puerto-Príncipe y 500 de Trinidad.

De tabaco se habian esportado 1,319 millares torcido, y 10,613 libras en rama.

El cambio sobre Londres á 60 dias á 10 1/2 por 100 prem. papel. Sobre España 3 á 6 p. prem.

Movimiento marítimo en la isla de Cuba.

Table with columns for destination (HABANA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Buenaventura, Millet' and 'Frag. Isis, Sierra'.

Table with columns for destination (HABANA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Manuela, Matheu' and 'Frag. Estremosa Dolores, Grindas'.

Table with columns for destination (HABANA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Juanita, Cusi' and 'Frag. Union, Compostelana'.

Table with columns for destination (HABANA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Nueva Luisa, Fano' and 'Frag. Paquita, Viademonte'.

Table with columns for destination (TRINIDAD), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Pol. Mulata, March' and 'Berg. Juanito, Maristany'.

Table with columns for destination (MATANZAS), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Santos, Muniategui' and 'Frag. Panchita, Molas'.

Table with columns for destination (CUBA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Berg. Céfiro, Lavin' and 'Berg. Aguila, Bengoechea'.

Table with columns for destination (GIBARA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Frag. Minerva, Ugar' and 'Frag. Panchita, Molas'.

Table with columns for destination (GIBARA), ship name, and arrival date. Includes entries like 'Queche Adriano, Oliver' and 'Pail. Cecilio, Pages'.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el coronel don Manuel Alonso, primer comandante del regi- miento infanteria de Almansa.—Parada, fondas, contra- rondas, hospital y provisiones. dicho cuerpo De orden de señor comandante general.—El coronel sargento mayor de la plaza—Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Table listing market prices for various goods like 'Carneros', 'Bueyes', 'Toro', etc., with prices in cts. lib. and a total sum of 5,159 1/2 Arjona.

Enjdrado público y limpio de madronas para mañana.

Table with columns for location (Sitios), number of bombs (Núm. de bombas), and price (Jornales que devengan).

Comandancia general de la provincia de Cádiz.

Por Real orden de 9 de Julio último, debè celebrarse ante mi autoridad en representacion de la del Exmo. señor capitán general de Andalucía y en union del Exmo. señor capitán general de marina del departamento y se- ñor gobernador de la provincia, ó sus delegados, la con- trata del pasaje y maoutencion á la Habana de seis ó mas oficiales y 204 individuos de tropa destinados al Puerto de Cuba; la cual tendrá lugar en esta coman- dancia general el Martes 4 del próximo Enero á la una de la tarde á presencia de dichas autoridades; y bajo las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto desde este dia en la secretar- ia de esta dependencia. Cádiz 28 de Diciembre de 1852. Mayalde.

Consulado del imperio francés en Cádiz.

Amnistia á favor de los desertores de la Marina de guerra francesa.

El gerente del consulado del imperio francés en An- dalucía residente en Cádiz, previene á los oficiales y marieeros, sargentos, cabos y soldados de tropas de la Marina, desertores, asi como á los prófugos refugiados en los pueblos de este distrito consular:

Que por decreto de S. M. Napoleon III, empera- dor de los franceses, se les concede indulto mas ó menos amplio, segun la fecha de su entrada al servicio.

El término de seis meses, á contar del 4 de Dicie- mbre fecha del decreto imperial, les está concedido para que se presenten en este consulado, á fin de acogerse á dicho indulto; previniéndoles que pasado aquel tér- mino, quedaran bajo el peso de las leyes relativas al de- lito de desercion.

Cádiz á 27 de Diciembre de 1852.—El gerente del consulado, Neboul.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santo Tomas Cantuariense, martir. JUBILEO.—Está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for time (Horas), thermometer (Termómetro), barometer (Barómetro), wind (Vientos), and atmosphere (Atmósfera).

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Table with columns for time (Horas), thermometer (Termómetro), barometer (Barómetro), wind (Vientos), and atmosphere (Atmósfera).

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De la Habana en 19 dias, vapor de guerra espa- ñol correo Don Fernán o el Católico, su comandante el teniente de navio don Claudio Albargonzalez, su sobrecargo el alfe- rez de fragata graduado don Servando Pensaço, y consig- natarios Retortillo hermanos, con correspondencia. De Liverpool en 27 dias, bergantín ingles Robert Pres- ton, cap J. Francis, con carbon de piedra, á la Sra viuda de don Clemente Barban. De Algeciras en 2, misico español San Miguel, Anto- nio Rodrigu 2, con carbon y losas. De Tanger en un dia, vapor de guerra francés de 2, cañones Phare, su comandante Mr. Marolléz. De Granville en 28 dias, bergantín frances Pauline, cap. Mr. Presnit, en lastre, á sus señores don Antonio y don Luis Sicre

Barques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantín español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pe-

dro A. Rozó, dará la vela á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso;

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA.

La fragata española NUEVA MANUELITA, su capi- tán don José de Fuentes, saldrá á la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; admite el resto y pa- sajeros á los que ofrece un buen trato.—La despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso;

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.

El nuevo y velero bergantín español NUESTRA SEÑO- RA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo dará la vela á la mayor brevedad, por tener la mayor parte de su cargamento contratado: admite el resto y pasajeros á los que el acreditado capitán don Eduard Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario;

D. Manuel Lloret.

PARA MANILA.

La fragata española MAGNOLIA, su capitán don E. Abu- jas, que despues de ferrar de cobre nuevo esta recibiendo carga en esta bahia, saldrá en fin del presente mes y admit- te carga a flete y pasajeros. La despacha, plaza de Mina, núm. 71;

D. José Malla.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El famoso bergantín español RELAMPAGO, dará la vela muy pronto por tener contratada casi toda su carga: admite el resto y pasajeros á quienes el acreditado capitán don Félix Collado ofrece excelente trato y muy buenas comodidades. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel Lloret.

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

El famoso queche español BELLA MARIA VICENTA, da- rá la vela muy pronto por contar con e si toda su carga: admite el resto y pasajeros, que seran bien tratados por el capitán don Juan Bautista Lopez: Consignatario, calle Nue- va, frente al café de la Lonja,

D. Manuel Lloret.

PARA GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín sardo ZELIE, su capitán Bernardo Fravega. Admite carga y pasaje; para cuyo ajuste se acudirá á sus consignatarios, en la calle de S. Miguel, núm. 33;

D. A. Jordan Oniel y Compañía.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

La fragata española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozzolo, anclada en este puerto, verificará su salida para los puntos indicados el 30 de presente precisa- mente; si el tiempo lo permite. Lo que puenen en conoci- miento de los señores Cargadores que tienen comanda órdenes para que manden los efectos á bordo y los señores pasaje- ros presentaran sus pasaportes inmediatamente, porque el buque no se detendrá mas tiempo que el señalado. Consig- natario, calle del Baluarte, núm. 121.

Ariguanga é hijo.

PARA LA HABANA.

con escala en Puerto-Rico.

Dará la vela á la mayor brevedad posible la hermosa fragata española nombrada HISPANO CUBANA, su cap. e l alfez de navio graduado don Benito de Carricaste: admitirá carga á flete para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes ofrece el espléndido trato que acostumbra, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, dando pan fresco diario durante el viaje. Se despacha en la calle Nue- va, núm. 39, por

D. Agustín Rodriguez é hijos

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

Table showing ship departure schedules for 'MIÉRCOLES 29', 'JUEVES 30', and 'VIERNES 31'.

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

Table showing ship departure schedules for 'DIA 29', 'DIA 30', and 'DIA 31'.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.	
De Cadiz.	De S. Fernando.
DIA 29.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
3 de la tarde. P. R.	1 3/4 de la tarde. D.
DIA 30.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
12 1/2 de idem. P. R.	10 3/4 de idem. D.
3 1/2 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. D.
DIA 31.	
10 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
3 de la tarde. P. R.	1 3/4 de la tarde. D.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**  
 El TEODOSIO saldrá el Miércoles 29 á las 10 de la mañana.  
 El ADRIANO saldrá el Viernes 31 á las 8 de la mañana.  
**DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.**  
 El ADRIANO saldrá el día 29 á las 8 de la mañana.  
 El TEODOSIO saldrá el día 31 á las 8 de la mañana.

**LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,**  
 entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.  
 La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada **EL DUQUE DE RIANSARES**, al mando de su capitán D. Francisco de Higuera, saldrá el día 30 las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
 Consignatarios, Retortillo hermanos.  
 Se previene á los señores pasajeros que han de presentar sus pasaportes visados por el señor comandante de marina, pues sin este requisito no se les puede facilitar el billete.

El paquete de vapor español **NUEVO MERCURIO**

**RIO**, su capitán don Nicolas Vallspinosa, anclado en la bahía de Cádiz, saldrá el Jueves 30 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día anterior de su salida.

**ANUNCIOS.**

**EDICTOS.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia, dictada ante mí, se saca nuevamente á subasta, por término de treinta días, la casa núm. 5, calle Jueta de la cárcel, en esta ciudad, retasada en 45.000 rva. La persona que quiera hacer proposición parezca en esta escribanía de número de mi cargo, ó al acto del remate que habrá de verificarse el día 8 del mes de Febrero próximo á las 12 de su mañana en la sala de audiencia de este juzgado. Puerto de Santa María 23 de Diciembre de 1852. -Francisco Chile.

**La tabla de la Oracion de las** cuarenta horas para 1853 que ha de circular por las iglesias de esta ciudad, se vende en la **Librería Española y Extranjera**, calle de Guaneros, núm. 56.

**Habiendo cesado en sus cargos** de vice-presidente y vocal de este consejo de provincia el licenciado don Manuel J. De qui, abogado de este ilustre colegio y del de Jerez, quedando en aptitud por tanto de poder dedicarse á la direccion de los asuntos judiciales, le hace saber á sus amigos y favorecedores por si gustásen encargarle la de sus negocios. Vive calle del Molino, núm. 60.

**Se ha estraviado desde el día**

24 un perro de Terranova, grande, negro, con collar blanco y lo mismo que la punta de la cola y las cuatro patas: entiende por Leon. El que lo entregue en la calle de Linares, esquina á la del Fideo, núm. 101, será gratificado.

**Federico Saavedra, repartidor**

de esquelas de combite, ofrece servir á los que gusten favorecerles, y repartir por el módico precio de 20 reales cada ciento, con la eficacia que tiene acreditado. Darán razon en la casa habitacion calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, núm. 111, ó en la imprenta de Niel, calle de San Francisco, núm. 93.

**Almanaque profético corres-**

pondiente al año de 1853 para el obispado de Cádiz. La publicación de este año no es menos interesante que la del anterior. Además del santoral y noticias comunes á todos los almanaques, contiene el plano de Cádiz en litografía, el introito escrito en lenguaje festivo; noticia de las principales ferias de España, especificadas mes por mes; la crónica de la provincia de Cádiz, desde fines del año de 1851 hasta fines del de 1852; una escogida coleccion de cuentos de don Pedro Calderon de la Barca, sacados de sus famosas comedias; una intruccion para el cultivo del campo, huertas y jardines, con lo relativo á la ganaderia; el porvenir descubierto por la baraja española y esplicacion de los 48 naipes, con el método de echar las cartas; la cabala para la loteria primitiva para el año de 1853; y el viejo del Tempul, ó sea gran profecía para el año de 1853. Esta interesante obra se vende en la librería Española, calle de Guaneros, esquina á la de las Flores, á 6 rs. cada ejemplar.

**NOVEDADES.—En el alma-**

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

**Enfermedades secretas cura-**

das con el Vino de Zarparrilla y los Bolos de Armenia del doctor ALBERT, médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc. Los depósitos de estos remedios están: En Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13; boticas de Ortiz, calle de Boteros, de Collantes, plazuela del Angel, núm. 7; y de Uzurrun, calle de la Cruz, núm. 20; en Barcelona, Aljondro Millet, doctor Cujas, calle de Launder, núm. 4, y en Cádiz, Sr. Mateos. Consultas por correspondencia.—Rue Montorgueil, núm. 21, á Paris.

**Rebaja en la enseñanza de**

zurcir sin conocerse. Habiendo empezado diferentes señoritas á emprender en sus respectivas casas el nuevo método de ZURCIR inventado por el señor Casademunt, no puede este menos de corresponder á tan señalada distincion permaneciendo 12 dias mas en esta capital, tiempo suficiente para aprender dicho arte; rebajando el precio de la enseñanza á la ínfima cantidad de 70 rs. en su casa y 100 á domicilio. Difícilmente puede verse el resultado sin que escriba el deseo de poseer una habilidad que tantas ventajas reporta á las familias, y que se adquiere con tan pequeños sacrificios. Horas de leccion en casa del profesor de 8 á 10 de la mañana, y de 10 en adelante á domicilio.

**Lujo y equidad.—Desde el**

día 25 de Octubre, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de cubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invencion reciente, conocidas por Talmes, Montecristos, etc. El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

**TEATROS.**

**PRINCIPAL.**—Hoy se pondrá en escena (por última vez) la zarzuela en 2 actos, **TRIBULACIONES**.—Y la comedia en tres actos, **LAS PESQUERAS DE PATRICIO**.—A las 7 1/2.

**BALÓN.**—Mañana se pondrá en escena por primera vez la ópera cómica en dos actos, **EL ESTRENO DE UNA ARTISTA**, la cual está á cargo de la señora Montenegro. Y la comedia en 3 actos, **A QUIEN DIOS NO LE DA HIJOS**, A las 5.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.

**CHARLES FRODSHAM,**

Cronómetros de Marina con cuerdas para 2 y para 8 dias  
 Cronómetros de bolsillo con caja de oro ó de plata  
 Relojes astronómicos.  
 Relojes para carruajes.

SUCESOR DEL DEFUNTO J. R. ARNOLD,

Relojes para los caminos de hierro.  
 Relojes con doble compensador.  
 Relojes con palanca compensador.  
 Estos últimos están fabricados con las mismas proporciones y arreglados al cronómetro moderno.

**Fabricante de cronómetros,**

**RELOJES DE BOLSILLO Y DE SOBRENESA,**

**DE LA MARINA REAL BRITÁNICA, DEL EMPERADOR DE RUSIA**

**DE LA COMPAÑIA DE LAS INDIAS ORIENTALES,**

**DE S. M. EL REY DE LAS DOS SICILIAS Y DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.**

84, Strand, Londres.

ESQUINA A CECIL STREET.

La casa de Arnold ha recibido del gobierno inglés la cantidad de 5,000 libras esterlinas como recompensa de la perfeccion de su sistema y de la ejecución de sus cronómetros.  
 Charles Frodsam ha recibido tambien del Honorable Consejo del Almirantazgo un premio de 170 libras por la ejecución realmente superior de su cronómetro en el Real Observatorio de Greenwich, el cual, segun las observaciones diarias, no varia mas que 5/4 centavos de segundo en doce meses.

El sistema completo fué espuesto en mi muestra en la gran esposicion de Londres de 1851 y llamó particularmente la atencion del jurado extranjero. Uno de sus miembros tuvo á bien decir que yo habia hecho mas por el adelanto de la relojeria que todo lo que se ha hecho durante los últimos cuarenta años, y la opinion siguiente emitida en una de las numerosas revistas francesas de la seccion horológica de la Exposicion, probara como consideran mis perfeccionamientos los relojeros franceses, que son nuestros rivales.

Borsendorf, en «La Loupe» que se publica en Paris, despues de haber comentado los productos de un cierto número de esponeutes, continua en estos términos: «Sin embargo, vi con mucho mas placer todavia la esposicion de Mr. Ch. Frodsam de Londres, que consiste en tres relojes marinos y siete hermosos cronómetros de bolsillo, los cuales son las obras maestras de la escuela inglesa y llevan el verdadero sello de estilo y de su talento particular.» (n.º 15)

**BREVETS D'INVENTION**  
1809 & 1814

**VINAGRE DE TOCADOR**  
AROMATICO Y ANTIMEFITICO  
**DE JEAN VINCENT BULLY**

**EXPOSITIONS DE L'INDUSTRIE**  
1825  
1827 & 1849

CALLE DE ST-HONORÉ, 259, EN PARIS.

**RECOMPENSADO A LA EXPOSICION DE LONDRES**

Este Vinagre, el solo con privilegio de invencion y el mas antiguo, es el tipo de todas las composiciones del mismo género que tratan en vano de poder imitarlo.  
 Mas de 40 años de feliz éxito no interrumpido, han probado de una manera evidente la excelencia de este Vinagre y su superioridad sobre el agua de Colonia, cuyo uso ha pasado ya de moda, al paso que no deja de presentar inconvenientes.

**PROPIEDADES.**—Este Vinagre no tan sólo se recomienda por lo delicado y suave de su perfume, sino que disipa los granos y toda aspereza del cutis, mitiga y hace desaparecer muy pronto el fuego que ha dejado la navaja de afeitar, devolviendo á la piel su frescura y elasticidad primitivas.  
 Sus virtudes tónicas y refrigerantes hacen de él el agente mas precioso para el tocador de las señoras.  
 Empleado en baños generales ó lociones locales para reparar y vivificar el organismo—aplicado á la limpieza de la boca,—empleado en fricciones contra los dolores y parálisis,—en los apósitos para curar las quemaduras y contusiones,—en simples aspiraciones contra los dolores de cabeza, jaquecas y síncope, produce efectos infalibles.  
 Como antimefítico poderoso y probado preserva de la accion de miasmas contagiosos y epidémicos, al paso que purifica el aire viciado de las habitaciones y otros lugares de reuniones.  
 (Para tener mas detalles, véase la instruccion que acompaña á cada frasco.)

**GARANTIA.**—Las palabras: *Vinagre aromatique de JEAN VINCENT-BULLY* están grabadas en uno de los costados del frasco al paso que el rótulo y el sello llevan la firma que aqui va estampada.

Depósito en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, nº 47, y en las Provincias en casa de los Representantes de la Empresa SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES. (40 rs. el frasco.)

Depósito en Cádiz: casa de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203.